

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS
FIDUAGRARIA S.A**

PROGRAMA: AT- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MEN

CONVOCATORIA No. PAF-MENPNIE-O-063-2025

OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS TERRITORIOS CRIHU - ACUERDOS RESOLUCIÓN 1515 DE 2021 (GRUPO 27), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

ADENDA No. 7

El inciso segundo del numeral 1.11 ADENDAS, del Subcapítulo I GENERALIDADES, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, establece la facultad para modificar los términos de referencia a través de Adendas, consagrando que: “(...) podrá expedir adendas para modificar condiciones particulares del proceso hasta un día hábil antes de la fecha programada del cierre y las adendas para modificar el cronograma se podrán expedir en cualquier momento (...)”

Conforme con lo anterior, y en aras de que se surtan las instancias de aprobación requeridas para la adjudicación de la convocatoria, se expide la presente adenda con el fin de modificar el cronograma de la siguiente manera:

PRIMERO: Modificar el CRONOGRAMA del proceso de selección contenido en el Subcapítulo III de los términos de referencia, a partir de la actividad **“Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda”**, de la siguiente manera:

**“SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	11 de diciembre de 2025

SEGUNDO: La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia v sus anexos no modificados con la presente adenda continúan vigentes v conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS
FIDUAGRARIA S.**

